COMUNICADO Nº 001-2026-RSPS-NCH-ORH

Nombramiento personal Administrativo Contratado en plaza vacante D.L 276

En cumplimiento de la Nonagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, se autorizó el nombramiento excepcional del personal administrativo contratado en plaza presupuestada vacante bajo el D. Leg. 276, que cuente con vínculo por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, a la fecha del nombramiento durante el ejercicio 2026; hace de conocimiento la publicación del cronograma de actividades.

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	AREA RESPONSABLES
1	Publicación de la convocatoria	03 al 13 de noviembre del 2026	Oficina de Recursos Humanos
2	Presentación de solicitud de nombramiento	Del 16 y 17 de noviembre del 2026	Trámite Documentario/Oficina de Recursos Humanos
3	Evaluación Preliminar del Cumplimiento de requisitos	19 de noviembre del 2026	Oficina de Recursos Humanos
4	Publicación del Cuadro Preliminar de Resultados	19 de noviembre del 2026	Oficina de Recursos Humanos/Oficina de Comunicaciones
5	Evaluación final del cumplimiento de requisitos	24 de noviembre del 2026	Oficina de Recursos Humanos/Oficina de Comunicaciones
6	Publicación del Cuadro Final de Resultados y emisión de la Resolución de Nombramiento	26 y 27 de noviembre del 2026	Oficina de Recursos Humanos/Oficina de Comunicaciones Máxima autoridad administrativa de la entidad.

Nuevo Chimbote, 03 de noviembre del 2026

Oficina de Recursos humanos
Red de Salud Pacifico Sur

- Para la aplicación de los casos de excepción establecidos en la presente disposición es requisito que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), según corresponda, así como que las plazas o puestos a ocupar se encuentren registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario.